



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0009/2021

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS.**

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 11 de noviembre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0009/2021 para la Adquisición de materiales y suministros eléctricos, derivada de las requisiciones 835 y 836 solicitado por la Dirección de Servicios Municipales, requisición 3777 solicitado por la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y 008916 solicitada por la Delegación de La Pila; por parte del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y Lic. Elías Valencia Acebo, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, Luis Enrique Méndez Mata de la Delegación de La Pila; Ing. Elia Korina Toro Reyna, Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Municipales; Nora Guadalupe Bravo Olvera de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

Se da cuenta de los 34 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	CLAVE	RAZÓN SOCIAL
14026	Arturo Mendoza Esquivel	9652	Humberto Emilio González Ortiz
38400	Citelum México S.A DE C.V.	37735	Iluminación Covarrubias, S.A. de C.V.
44465	Comercializadora de Material Eléctrico y Herramientas para la Industria S.A. de C.V.	38501	Impulso Ap, S.A DE C.V.
32640	Comercializadora Unioosa, S de R.L. de C.V.	26744	Industrias Sola Basic S.A. de C.V.
27430	Constructora Feime, S.A. de C.V.	13899	Macrobodega de Materiales de San Luis, S. de R.L. de C.V.
24122	Corporativo Eléctrico Tapatio, S.A. de C.V.	38565	Margarito Moran Izaguirre
34547	Cuahutemoc Cerda Rodríguez	32206	Mariana Siller Ramirez
29839	Dagoberto Gutierrez Fajardo	33765	Mase Energy, S.A. de C.V.
38192	Diagnosis y consultoría energética, S.A. de C.V.	33906	Materiales Eléctricos de Durango, S.A. de C.V.
1805	Eléctrica Mol, S.A. de C.V.	116	Proveedora Gerzer, S.A. de C.V.
38215	Electrotecnia Plus, S.A.P.I. de C.V.	24405	Representaciones Parga, S.A. de C.V.
28042	Enrique Manrique Facundo	31487	Representaciones y Comercializadora Vosda, S.A. de C.V.
28661-	Euroelectrica, S.A. de C.V.	33313	Sof Servicios y Comercio, S.A. de C.V.





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0009/2021

CLAVE	RAZÓN SOCIAL	CLAVE	RAZÓN SOCIAL
31833	E-Z Multiservicios, S.A. de C.VG	19028	Suministros para Electroconstrucción, S.A. ded C.V.
6243	Gempsa Electro Suministros, S.A. de C.V.	38336	Trafficlight de México, S.A. de C.V.
37476	Grupo Abani De San Luis SA de CV	16634	Víctor Robles Rodríguez
25371	Grupo Ferretero Ortiz, S.A. de C.V.	32978	Yolanda Castillo Iracheta

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 6 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
14026	Arturo Mendoza Esquivel
1805	Eléctrica Mol, S.A. de C.V.
32206	Mariana Siller Ramirez
116	Provedora Gerzer, S.A. de C.V.
38336	Trafficlight de México, S.A. de C.V.
16634	Víctor Robles Rodríguez

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
1	Mariana Siller Ramirez
2	Trafficlight de México, S.A. de C.V.





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0009/2021

3 y 6	Eléctrica Mol, S.A. de C.V.
4, 7 y 8	Proveedora Gerzer, S.A. de C.V.

## OBSERVACIONES:

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se desestima la propuesta del proveedor Víctor Robles Rodríguez, quien oferta únicamente la partida 8, debido a que no está ofertando el reemplazo, suministro y subestación, tampoco oferta la totalidad de los componentes necesarios para el reemplazo del transformador.

Se declara desierta la partida 5, debido a que los precios ofertados por los participantes sobrepasan el techo financiero autorizado para su adquisición.

Las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 se adjudican por partida a los proveedores que cumple con las especificaciones técnicas de la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones y precio, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 11:50 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Glafira Minerva Uribe Loredó  
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección  
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Luis Enrique Méndez Mata  
de la Delegación de La Pila

Ing. Elia Korina Toro Reyna  
Coordinadora Administrativa de la Dirección  
de Servicios Municipales

Nora Guadalupe Bravo Olvera  
de la Dirección General de Seguridad  
Pública Municipal

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea  
Directora de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios

Lic. Elías Valencia Acebo  
Representante de la Contraloría  
Interna Municipal

